



INFORMATIVO PARA PADRES Y APODERADOS CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA Y METAS DE RESULTADOS ACADEMICOS AÑO ESCOLAR 2025.

SEÑOR APODERADO/A:

GLORIA ERAZO VERA, directora del Colegio George Washington le saluda y le da la bienvenida a este nuevo año Escolar 2026.

Estimados padres, madres y apoderados, Nos complace iniciar este período académico con renovado entusiasmo y energía, reafirmando nuestro compromiso de proporcionar a nuestros estudiantes una educación de calidad que les permita desarrollar su máximo potencial.

El propósito de este informativo es comunicarles sobre las actividades más relevantes llevadas a cabo durante el año escolar 2024, así como los resultados de aprendizaje obtenidos. Además, detallaremos el uso de los recursos asignados por el Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), establecida por la Ley N.º 20.248. Esta subvención, destinada a apoyar a los estudiantes más vulnerables, se asigna en función del número de alumnos prioritarios y preferentes matriculados en nuestro establecimiento.

1. Según establece la Ley, el Sostenedor de nuestro colegio ha asumido un compromiso de mejoramiento de resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los procesos que se llevan a efecto en el establecimiento que impacten en ellos, estos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** suscrito con el Ministerio de Educación.

Este Convenio contiene los siguientes compromisos con los estudiantes:

- Aceptar a los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y octavo Básico, sin considerar el rendimiento escolar pasado
- Asegurar que, en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del estudiante que postula a la escuela, No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.
- Retener a los alumnos, entre Primer Nivel de Transición y Sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Asegurar el derecho de los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza.



- Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales: Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno a los apoderados, Resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento público en los proyectos educativos. Informar a los apoderados sobre este Convenio. Enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico, Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar una rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.

2. El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es el instrumento a través del cual se planifican y organizan todas las actividades realizadas en el establecimiento, en él se precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados. Contempla acciones desde el primer Nivel de Transición en la Educación Parvularia hasta Octavo Básico. Considera acciones en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia y gestión de recursos. Todas estas actividades están financiadas con recursos recibidos por el Estado durante **el año 2025**, favoreciendo a aproximadamente **450** alumnos prioritarios y **177** preferenciales, sumando aproximadamente **\$611.921.634** por Subvención Escolar Preferencial (SEP), que junto al **Proyecto de 3. Integración Escolar (PIE) que atiende a cerca de 118 alumnos con necesidades educativas especiales**, nos permite realizar las diferentes acciones como apoyos especializados, contratación de personal, capacitación del personal, asesorías externa, adquisición de recursos educativos, modernización de sala de computación, premiaciones, contratación de plataforma digital como es appoderado.com que nos entrega las herramientas para tener un constante seguimiento de nuestros estudiantes.

3. A través de este mismo medio usted puede conocer nuestro **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** que tiene por misión “Desarrollar y potenciar las capacidades de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, entregando las herramientas para lograr un aprendizaje significativo y de calidad y fortaleciendo la formación valórica. Fundamentando nuestra acción educativa en la formación de personas reflexivas y críticas con un estilo de vida saludable, capaces de desenvolverse en una sociedad dinámica y diversa en un espacio sano, que valore la diversidad y fortalezca la vida en comunidad de manera empática y tolerante”.

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el Proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen en su conjunto de otros proyectos educativos, siendo estos:

1.-. Vida saludable, 2.- Comunidad empática, diversa y Tolerante, 3.- Aprendizaje de Calidad.

A través de nuestras actividades académicas y extraprogramáticas, buscamos cumplir nuestra misión y cultivar nuestros sellos educativos, formando estudiantes que sean buenas personas, capaces de prosperar en un ambiente saludable y desenvolverse con independencia.



Para el año 2026, se ha reformulado la JEC con el compromiso de brindar una formación integral que prepare a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI, integrando el desarrollo del pensamiento lógico y crítico con el fomento de una vida saludable y activa, fortaleciendo siempre una convivencia basada en la empatía, la autonomía y el compromiso ciudadano. Además hemos ampliado significativamente la oferta de actividades extracurriculares disponibles para su hijo/a. Esta expansión responde a nuestro compromiso institucional de invertir la Subvención Escolar Preferencial en la mejora continua del Plan de Mejoramiento Educativo, fortaleciendo la gestión pedagógica, el liderazgo, la convivencia escolar y la administración de recursos. Además, hemos enriquecido la malla curricular con actividades artísticas, culturales y deportivas, contribuyendo así a la formación integral de nuestros estudiantes. El éxito de nuestra escuela se refleja en los resultados obtenidos, que evidencian nuestra capacidad para atender la diversidad de necesidades educativas de nuestros estudiantes. Para ello, promovemos y valoramos las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales, asegurando la igualdad de oportunidades. La participación activa de la comunidad educativa, conformada por profesores, asistentes de la educación y familias, es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro proyecto educativo.

Reiteramos nuestro compromiso con la excelencia en la formación académica y personal de nuestros estudiantes. Este objetivo se logra gracias a su valiosa colaboración, que se refleja en la asistencia regular de su hijo/a, la comunicación constante con la escuela, la participación en reuniones y actividades, y el apoyo en el cumplimiento de sus responsabilidades escolares. El fruto de este trabajo conjunto es el reconocimiento de nuestro establecimiento con la Excelencia Académica por 6 ciclos consecutivos (2026-2027), lo que permite otorgar un bono trimestral especial a todos nuestros funcionarios.

Finalmente, le informo que para este año 2026, continuaremos trabajando con la plataforma educativa appoderado.com y nuestra página www.cgw.cl, en las cuales Ud. podrá informarse del avance de los estudiantes, eventos y actividades que se realizan en el Colegio.

Recordamos a ustedes como principales responsables de la educación de sus hijos, la importancia de asegurar su asistencia regular, el cumplimiento de sus tareas escolares y el respeto por las normas establecidas en el Reglamento Interno del colegio.



A continuación, se encuentra un resumen de los resultados académicos según SIMCE anteriores y metas que nos hemos propuesto para el año 2026:

RESULTADOS EDUCATIVOS Y METAS PERIODO CUARTO AÑO BASICO

ASIGNATURA	2016	2017	2018	2019-2020-2021	2022	2023	2024	2025	META 2026
LENGUAJE	244	255	261	Suspendido	269	276	276	272	280
MATEMATICAS	269	263	263	Suspendido	262	261	265	256	280

RESULTADOS EDUCATIVOS Y METAS PERIODO SEXTO AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2016	2017	2018	2019-2020-2021	2022 - 2023	2023	2024	META 2026
LENGUAJE	244	No realizado	263	Suspendido	No realizado	No realizado	264	280
MATEMATICAS	269	No realizado	271	Suspendido	No realizado	No realizado	286	300

RESULTADOS EDUCATIVOS INTERNO 2020- 2021 – 2022- 2023- 2024 – 2025 ENSEÑANZA BÁSICA.

Año	Matricula	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
2020	645	628	97	17	3	13	2
2021	668	629	94	18	3	21	3
2022	651	638	98	13	2	38	6
2023	646	634	98	12	2	54	8
2024	636	623	98	13	2	34	5
2025	632	612	97	20	3	35	5

Saluda atentamente a Ud.

Directora
GLORIA ERAZO VERA
COLEGIO GEORGE WASHINGTON

Santiago, marzo del 2026.